

ECON. DAVID AGUILAR DEL CARPIO

ANEXO 1: TABLA DE CALIFICACIONES

CONCEPTO	Puntaje	Parcial Máx. 15
1. GRADOS Y TÍTULOS		
1.1 TÍTULOS		
a) Título profesional F. 77	4	4
b) Título de segunda especialidad	5	
1.2 GRADOS		
a) Maestro o Magíster F. 76	7	7
b) Doctor	10	
Sólo se calificará el mayor grado y título		
2 EXPERIENCIA DOCENTE		Max. 10
Por año 1 pto. (Máx. 5) F. 73	1	4
2.1 CATEGORÍA DOCENTE:		
a) Auxiliar F. 74, 73	1	1
b) Asociado	2	
c) Principal	3	
2.2 RÉGIMEN (antigüedad 2 años)		
d) Tiempo parcial	1	
e) Tiempo completo F. 74, 73	2	2
f) Tiempo dedicación exclusiva	3	
3 INVESTIGACIÓN		Máx. 10
a) Ser Investigador REGINA vigente (copia de pantalla de CONCYTEC)	5	
b) Participar en fondo concursable de investigación en desarrollo	4	
c) Publicación en revista indexada	4	
d) Publicación en otra revista	2	
e) Actividad de Investigación registrado en el SIRI-UNSA. F. 71, 72	2	2
4 PUBLICACIONES Y OTROS		Máx. 8
a) Libro o texto universitario:		
-autor	3	
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)	2	
b) Guía de prácticas de la asignatura:		
-autor	1.5	
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)		
c) Guía de investigación		
-autor	1.5	
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)		
d) Monografías o ensayo	1	
e) Material didáctico editado en video,	1	
f) Software de apoyo académico	1	
g) Separata (registrada de más de 30 pág.)	1	
h) Obras artísticas, literarias	1	
Se calificarán publicaciones con antigüedad máxima de 5 años y avaladas por la autoridad académica competente y constancia de publicación en biblioteca. Inscritas hasta el semestre anterior a la convocatoria, sólo se considera la última edición.		
5 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN		Máx. 15
5.1. Capacitación docente (Excluyente)	Máx. 5	

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

a) Estudios concluidos de doctorado	5	
b) Estudios concluidos de maestría F. 70	3	3
c) Estudios concluidos de 2da. Especialidad	2	
d) Diplomado	1.5	
5.2. Estudios en la especialidad	Máx. 1	
a) Cursos de formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación (Máx.5) F. 64,65,66,67	0,5	1
5.3. Certámenes científicos	Máx. 5	
a) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel nacional (Máx.2)		
-Panelista o ponente	1,5	
-Organizador	1	
-Asistente F. 60	0,5	0.5
b) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel internacional (Máx.1)		
-Panelista o ponente F. 59	2	2
-Organizador	1,5	
-Asistente F. 58,57	1	2
5.4. Idiomas	Máx. 4	
a) Nivel básico: Traduce, habla, redacta	1	
b) Nivel intermedio: Traduce, habla, redacta	2	
c) Nivel avanzado: Traduce, habla, redacta F. 55 (Certificado otorgado por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística o el Centro de Idiomas de la UNSA o entidad internacional acreditada, antigüedad no mayor 5 años)	3	3
6 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA De la "a" la "d" por periodo	Por año	Máx. 10
a) Rector, Vicerrector, Decano o Director de EPG/Secretario General	3	
b) Director de Escuela	1.5	
c) Director de Departamento/ Direcciones generales universitarias.	1.5	
d) Jefes de Oficina	0.5	
e) Miembro de Asamblea Universitaria (con 75 % Asistencia)	0.5	
f) Miembro de Consejo de Facultad (con 75 % Asistencia)	0.5	
g) Secretario Académico (con 75 % Asistencia)	0.5	
h) Director de Unidad	0.5	
i) Comisiones Permanentes (con 75 % Asistencia) Máximo 6 auxiliares y 10 asociados F. 52	0.5	0.50
j) Comisión permanente de acreditación o licenciamiento F. 45	0.5	0.50
k) Comisiones temporales, F. 37,34	0.2	0.40
Para la calificación deberá presentar la resolución de nombramiento, para los ítems e) f) y g) informe con el porcentaje de asistencia y constancia.		
7 ASESORIA Y TUTORÍA A ALUMNOS		Máx. 6
a) Asesoría de Tesis	1	
b) Jurado de tesis F. 28,29,27,26	0,25	3
b) Tutoría por semestre, con resolución de nombramiento e F. 25	0,5	0.50

M

spubs

A

A



informe de cumplimiento			
c) Asesoría académica semanal (dos horas mínima) con resolución, e informe semestral.	0.5		
8 PROYECCIÓN SOCIAL			Máx. 1
a) Proyección social, responsabilidad social, responsabilidad ambiental, por actividad mínimo 10 horas acumuladas (Máximo 4) Cada actividad debe contener resolución de aprobación, proyecto, informe y certificado	0,25		
9 DESEMPEÑO DOCENTE			Máx. 25
9.1. Informe del director del Departamento Académico	Máx. 10		
a) Asistencia a reuniones del Departamento 75 % F. 20	4	4	
b) Presentación oportuna del silabo F. 19	3	3	
c) Presentación oportuna del plan de trabajo individual F. 18	3	3	
9.2. Informe del DUFA	Máx. 15		
a) Entrega oportuna de notas F. 17, 16	5	5	
b) Evaluación de estudiantes F. 14, 15	5		
De 55 a 75 puntos	10	10	
De 76 a 100 puntos			
TOTAL			100
10 PUNTAJE ADICIONAL			Max. 6
a) Felicitación o reconocimiento público por logros extraordinarios en la especialidad, a nivel nacional e internacional, por cada caso 1 punto (máx. 2)	2		
b) Felicitaciones o reconocimientos públicos otorgados por instancias al interior de la Universidad en mérito a su desempeño académico y profesional relevante, por cada caso 1 punto. (máx. 2) F. 13	2		2
c) Publicaciones con registro ISBN F. 12, 4	1	4	
d) Publicación en revista indexada de impacto	1		
e) Por estudios de Doctorado PhD	1		
TOTAL PUNTAJE FINAL			67.40

aprobado

Reglamento aprobado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre del año 2017 y modificado en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de julio del año 2018.

CA *3/3/14* *M*

